

EL CORREO

MADRID

Jueves 11 de Abril de 1889

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 9, donde tambien se reciben anuncios espafíoles y extranjeros á precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.286

Año X.

Las suscripciones son por Papeles anticipados. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la union postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

EL CRÍMEN

DE LA CALLE

DE FUENCARRAL

Diligencias de anoche.

A las diez llegaban al juzgado de guardia los Sres. Peña Costalago, Alix y Muzas. Ya aguardaban allí los letrados de la acción popular señores Ruiz Jimenez, Ballesteros, los defensores de Varela, Dolores y María Avila, y el abogado de la acusación privada, Sr. Martínez Muñoz. El Sr. Díaz Cobuña, defensor del Sr. Millan Astray, no asiste á ninguna de estas diligencias.

Hasta las once no comenzaron las actuaciones, porque el Sr. Rojo Arias tuvo necesidad de declarar ante el juzgado de guardia en la causa que se ha incoado contra el delegado de policía Sr. Bay á consecuencia de las revelaciones insertas en *El Globo* del martes.

Cándido Rodriguez.

D. Cándido Rodriguez Rubio, testigo propuesto por la defensa de Varela, estaba citado para anoche y compareció en primer término.

Preguntado por el Sr. Rojo Arias, dijo: «Que conocía y trataba á doña Asunción Loño, sin frecuentar su casa más que en los días de dicha señora y de una hija de ésta; que la amistad se entibió á consecuencia de haberse negado el Sr. Lastres, paisano y amigo del declarante, á aceptar la defensa de Vazquez Varela, sobrino de la señora de Loño; que con el Sr. Lastres había visitado á Varela ocho días después de levantada á éste la incomunicación, y que ambos salieron muy mal impresionados del aspecto de frescura y serenidad del procesado; y que á partir de aquellos días cesaron definitivamente las relaciones de amistad del testigo con la familia Loño.»

Son de *El Globo* tambien, las siguientes noticias: No obstante, el Sr. Rodriguez reconoció como suyo, escrito de su puño y letra, el siguiente documento:

*Asesinos y robo de doña Luciana descubiertos por la acción popular; Varela, inocente; pero como asista de la Cárcel y sus antecedentes, le sacaban á él la muerte de su madre.

Las alhajas recuperadas, y confidencialmente irá el director de *El Liberal* á que Vd. le diga si conoce algunas.

Esto, en secreto por ahora. Socorrido, que sea entorpecido... Este papellito, segun manifestó el testigo, fué dirigido por él á la señora Loño, con objeto de prepararle una buena acogida en la casa de dicha señora al director de *El Liberal*, Sr. Araus.

Preguntado que dónde había conocido ó visto al Sr. Araus, contestó que en casa de la condesa de Yumuri, donde el director de *El Liberal* estaba preguntando á la expresada señora si por razon de su antigua amistad con doña Luciana Borcino podría reconocer unas alhajas que él la enseñaría, y decir si eran de la propiedad de la infecta, á lo cual replicó la condesa que no, porque hacía mucho tiempo que no trataba á doña Luciana.

Entonces yo—dijo el testigo—manifesté al señor Araus que le presentaría á una señora, doña Asunción Loño, quien por su parentesco con doña Luciana podría precisar si las alhajas eran de la propiedad de ésta; pero antes (le dije) he de prepararle á Vd. una buena acogida en casa de la señora de Loño, pues esta señora no recibe ni atiende á quien no crea á piés juntillos que su sobrino Vazquez Varela es un angelito.

A esta propósito obedeció el que yo escribiera el papellito; pero desde luego afirmo que su contenido es una *Alia*, como asimismo que me extraña el que la señora Loño haya hecho uso de ese papel cuyo contenido debía ser secreto. Esto solo puede hacerlo una loca ó una persona falta de sentido comun.

Ballesteros: ¿Por qué decía el testigo en el papellito que Varela salía de la Cárcel?

Testigo: Porque así lo había oído á todo el mundo.

Martínez Muñoz: ¿Puede el testigo determinar personas?

Testigo: Lo he oído á personas que así lo han declarado como testigos en el juicio, y á otros que hebrán de declararlo, pero no puedo determinar nombres ni personas.

El Liberal, al hablar de esta declaración, no entra en los pormenores de *El Globo* y de otros periódicos que con este colega coinciden; pero indica como *La Union*—no sabemos con que fundamento—que se pedirá el Senado autorización para procesar al Sr. Rojo Arias.

D. Gabino Martin.

Es el dueño de la casa de préstamos de la calle del Meson de Paredes, núm. 26, en donde empeñó Dolores Barba, una de las mujeres detenidas en la calle de Ciudad Real, el día 5 del corriente tres sortijas que se cree procedan de las alhajas robadas á doña Luciana.

Le acompañaba su hijo, que fué el que llevó á cabo la operación.

Éste declaró que el día 5 del actual dió 500 reales por el empeño de tres sortijas de brillantes y diamantes á una mujer que le presentó una cédula expedida á nombre de Dolores Barba, con domicilio en la calle de San Isidro, número 23.

Los testigos presentaron al juzgado el libro en que se anotan los objetos empeñados y el nombre de los empeñantes.

El señor Peña se incantó de las tres sortijas, con objeto de mostrarlas á las personas que tratan á doña Luciana, y ver si así se conseguía que fuesen reconocidas como de su pertenencia.

Las sortijas en cuestion son de oro, tienen

una tres brillantes, otra uno y la última un diamante.

Dolores Barba y «la Valiente».

Estas mujeres prestaron ayer declaración.

Juez: ¿Cómo tenía Vd. en su poder el retrato de Higinia Balaguer?

Barba: Como estuve algun tiempo por la Cárcel, Higinia me lo regaló y lo guardé.

J.: ¿Y el busto en yeso de Higinia?

B.: Su procedencia es la misma que la del retrato.

J.: ¿Cómo tenía usted tambien una targeta del abogado Gallana?

B.: El Sr. Gallana ha ido con bastante frecuencia á la Cárcel de mujeres y una de esas veces me ofreció sus servicios como abogado, y por si algo se me ocurria alguna vez, el Sr. Gallana me dió su targeta.

J.: Vamos á ver, y el papel que se encontró en su casa de usted, que decía: «Para entregar á Dolores Avila», ¿cuál es su procedencia?

B.: Muy sencillo: mi hermana ha estado en Alcalá. En aquel presidio se encuentra Anton, amante de Dolores Avila, y como mi hermana venia á verme desde Alcalá á la Cárcel de Madrid, y la Dolores Avila se hallaba en la misma Cárcel, Anton enviaba á Dolores algunos encargos por conducto de mi hermana, encargos que todos ellos llevaban escrito «Para entregar á Dolores Avila.»

Incidente personal.

A las palabras de ayer de *El Liberal*, contesta hoy lo siguiente en *El Globo* el Sr. Rojo Arias:

«Señor director de *El Globo*.

Muy señor mio y distinguido amigo: Por toda contestación al articulo que el periódico *El Liberal* me consagra con el epígrafe «Al defensor de Varela», solo tengo que decir pocas palabras.

Jamás he tenido con el Sr. Araus la menor cuestion ni oído de sus labios sino frases de cortesía y amistad.»

El inspector Blay.

Como consideramos de gran interés este nuevo proceso, por estar intimamente relacionado con el de la calle de Fuencarral, daremos una idea de este diligencia, celebrada anoche, segun los informes que hemos podido adquirir.

El Sr. Blay reconoció la carta que ya conocen nuestros lectores; dijo que, con efecto, la había recibido y que recordaba todos sus conceptos.

Celebrado un cargo entre el procesado y el Sr. Rojo Arias, aquel discrepó del relato hecho por *El Globo* únicamente en las veces que dijo haber ido á la casa del defensor de Vazquez Varela, que asegura fueron dos.

Respecto al dinero que se pedía como precio del servicio, el Sr. Blay afirmó que él no había percibido nada y si el encargado de hacer el descubrimiento de las alhajas de doña Luciana Borcino, que, como es sabido, era un preso próximo á terminar su condena.

Cuando terminó el cargo, el juez que entiende en esta nueva causa, Sr. Saavedra, ordenó que el Sr. Blay fuera conducido á la Cárcel Modelo incomunicado.

Más detalles.

Un redactor de *El Día* estuvo ayer en la calle del Acuerdo y habló con el encargado de la casa en que vivió Dolores, María é Higinia, y le confirmó cuanto por la mañana había escrito *El País*, añadiendo el encargado que no tenía la menor duda de que aquellas mujeres eran Dolores é Higinia, siendo esta la que pagó el alquiler del cuarto.

Tambien le dijo que dichas mujeres debían traer algo entre manos por aquellos días.

—¿En qué funda Vd. sus sospechas?

—En lo siguientes: aquellas mujeres vivieron aquí hasta ocho días antes del crimen de la calle de Fuencarral, y para marcharse de la casa prestó Dolores una enfermedad. Un día la vi entrar apoyándose en un baston, y diciéndome que estaba muy mala y se marchaba al Hospital, por cuyo motivo sentian tener que dejar la casa.

Se fueron, en efecto, y hubo entonces la circunstancia de que les faltaba un duro para pagar, y como yo no quisiera condonárselo, fué la misma Higinia Balaguer á ver al dueño de la casa y á entregarme las llaves. Pues bien; cuando todos creíamos que Dolores Avila estaba en el Hospital, á los dos ó tres días de despedirse, y por consiguiente, cinco ó seis antes del crimen, vimos á Higinia y á Dolores (y ésta en buena salud exteriormente), pasar por la calle de la Palma hacia la de Fuencarral; deduciendo entonces que todo aquello de la enfermedad y del Hospital era pura mentira.

Cuanto le manifesté á Vd.—concluyó diciendo el Sr. Casañet—estoy dispuesto á repetirlo y sostenerlo donde fuere preciso.

Como Dolores Avila tiene declarado que en aquella época vivía cerca de la Cárcel Modelo, resulta evidente contradicción.

Noticias.

El gobernador civil envió ayer al director de la Guardia civil una comunicación dándole las gracias por el auxilio prestado por el 14º tercio en las diligencias judiciales que se han practicado.

—Las dos niñas de la calle de Ciudad Real, cuyas madres han sido presas, están depositadas en la Casa de Socorro del distrito del Centro.

La Valiente es una mujer que estaba presa cuando ingresaron en la Cárcel de Mujeres Higinia y las hermanas Avila.

Recordarán nuestros lectores que una señora declaró en el juicio oral que estando en la Cárcel presa, otra la castigó por haber declarado la conversacion habida entre Higinia y Dolores. La agresora es *la Valiente*, y ese ha sido el indicio que ha movido á la autoridad á registrar su domicilio.

—Como el fiscal, Sr. Viada, se halla enfermo, ha sido reemplazado por el Sr. Alix.

—*La Iberia* niega hoy que ningún periodista

tratase de inducir ayer á la Higinia para que declarase otra vez en contra de Varela y de Millan Astray, y que así lo dijo anoche el señor Gallana.

Noticias de hoy.

El fiscal de la Audiencia Sr. Viada, continuaba esta mañana algo peor del catarro que padece, habiendo tenido necesidad de guardar cama.

Tambien el juez que entiende en este proceso, Sr. Peña Costalago, se ha agravado en su dolencia, siendo muy probable que esta misma tarde se encargue otro funcionario judicial de la continuacion de las diligencias.

Acuerdo de la Audiencia.

Encontrándose realmente enfermo el señor Peña Costalago, juez instructor de esta causa, la Sala de Gobierno de la Audiencia se ha reunido esta tarde con objeto de designar un magistrado como juez especial para la terminacion del sumario supletorio que se instruye.

Ha resultado acordado el nombramiento de D. Ramigio Gil Muñoz, magistrado de la Sala primera de lo civil de la Audiencia.

Este funcionario de la administración cuenta dilatados servicios. Ha sido relator muchos años de la Audiencia de Burgos, y hace algunos, juez de primera instancia de uno de los distritos de esta corte.

Se ha dicho, aparte de esto, que los magistrados Sres. Pinié y Casaña, no han aceptado aquel cargo á causa de enfermedad.

Para el cargo de fiscal ha sido designado el Sr. Alonso Cavareda, primer teniente fiscal de la Audiencia, y para el de secretario, el relator Sr. Iruegas, que es el funcionario que viene haciendo de secretario en el juicio oral.

En el juzgado de guardia.

Los abogados de las partes, que habían permanecido en el local de la Casa de Cánónigos desde las dos de la tarde, se retiraron á las seis y media. Otro tanto hace el Sr. Iruegas, nombrado secretario.

Desde las dos de la tarde se hallaban allí varios testigos que habían sido previamente citados para prestar declaración hoy. Entre éstos hemos oído que se encontraban las señoras de Loño, el maestro Sr. Nieto, el prestamista de la calle de Meson de Paredes y dos muchachas que dijeron ser criadas de una casa de la calle de Fuencarral.

A última hora llegó el inspector Sr. Zavala con la tía de *la Valiente*, á quien encontró en la calle de Don Quijote. Tambien ha llevado al juzgado al *Jaquele* y á la madre de aquella criada que aconsejó á Dolores Avila que solicitara colocacion en la casa de doña Luciana Borcino, segun la declaración de Higinia Balaguer.

Cuando el Sr. Gil Muñoz se sentere, como es natural, de las diligencias supletorias instruidas estos días, seguirá en la práctica de estas diligencias; probablemente mañana mismo. Fuera de esto, ninguna otra cosa particular podemos hoy decir del crimen.

NUÉVAS CARTAS DE STANLEY

Correspondencia de Stanley con el mayor Barttelot.—Descripción del país recorrido por el gran explorador.—Utilidad de las canoas.—Recomendaciones á Barttelot.—Stanley y la Sociedad Geográfica de Londres.—La marcha hacia Zansibar.

El presidente del Comité de socorros á Emin Pachá ha comunicado á los periódicos ingleses dos cartas de Stanley al mayor Barttelot, á quien como saben nuestros lectores dejó al frente de la estación del Aruwimi. Estas cartas completan en algunos puntos la relacion que hace pocos días hemos publicado, si bien son bastante anteriores, pues la primera está fechada á 18 de Setiembre de 1887, y la segunda, enviada desde Fort Bodo (estacion al Oeste del Albert Nyanza), es del 14 de Febrero de 1888, mientras que la relacion de que hemos dado cuenta extensamente, fué escrita en Agosto del mismo año.

Como fácilmente se comprende, hay en las nuevas cartas párrafos enteros que se encuentran, salvo diferencias de forma, en la escrita posteriormente, á que antes aludíamos.

Las cartas no llegaron á su destino, á pesar de la precaucion de Stanley de enviar la segunda con una escolta de veinte hombres. Los mensajeros fueron detenidos en los campamentos árabes que Stanley encontró en su viaje al lago Alberto, y el mismo los recogió al regresar en busca del mayor Barttelot. Sabido es que este último, abandonado durante meses de horrible ansiedad á sus escasos recursos, no pudo impedir que el descontento y la traicion cundieran entre los suyos. Digno lugarteniente del gran explorador, quizo con admirable energia imponer á los revoltosos, muriendo asesinado cuando se disponia á imponerles por sí mismo el merecido castigo.

La responsabilidad de tan triste suceso cae sobre los árabes mercaderes de esclavos. Por ellos no llegan las cartas á poder del mayor Barttelot; y por evitar su encuentro, hubo de sufrir Stanley penalidades sin cuento, que tan gran interés dramático prestan á su viaje, y en que tantos infelices perdieron la vida.

Comienza la primera carta describiendo los incidentes del viaje desde que separándose de Barttelot en la estacion del Aruwimi, emprende la marcha hacia el Albert Nyanza. Nada nuevo encontramos hasta que llega á describir la entrada en una selva diferente de la Selva Grande.

«Habíamos pensado seguir un sendero hecho por los indígenas, que nos hubiera conducido á nuestro destino. Diez días empleamos en buscar el camino, al cabo de los cuales tropezamos con una senda abierta por los elefantes, que nos condujo á una interminable selva, completamente inhabitada.

Temiendo extraviarnos, abrimos camino has-

ta el río, que ya nunca hemos perdido de vista. Desde que volvimos á la orilla del río hasta el país de Mugwo—cuatro días de viaje al Mediodía de Pampa,—lo pasamos muy bien. Los viveres abundaban; hacíamos largas marchas, sin detenernos más que lo indispensable para tomar reposo. Desde Mugwo hasta Engwedeh,—once días de marcha,—está todo desierto. Las aldeas se encuentran más al interior y sin viveres de ninguna clase. A partir de esta fecha, nuestras fuerzas comenzaron á decaer rápidamente. La gente se me extraviaba entre la maleza buscando qué comer, ó perecían á manos de los naturales. Al mismo tiempo éramos atacados de graves enfermedades, úlceras, disenteria y otras, terminando todas en una debilidad mortal. De aquí la enorme pérdida sufrida desde que habíamos salido de Pampa—30 muertos y 26 desertores.

Además tuvimos que dejar en el camino cincuenta y seis, pues su estado era tal, que sin un largo reposo, tambien hubieran muerto. De los somalis ha muerto uno; los otros cinco quedan en este campo hasta que volvamos del Lago. Tambien ha muerto un sudanés. Dejamos atrás otros tres. Todos los blancos están hoy perfectamente, muy delgados, pero llenos de brío.

En los diferentes combates hemos tenido cincuenta heridos, pero todos, menos cuatro, han curado. Stairs fué herido gravemente con una flecha que le penetró pulgada y media en la tetilla izquierda, por debajo del corazon. Ahora está bueno del todo.

El número de horas que hemos estado andando debiera habernos llevado ya á nuestro lado, en el momento que escribo, pero hay que tener en cuenta que nos veíamos precisados á abrirnos camino cortando la maleza para no apartarnos del río, porque las orillas estaban pobladas. La selva no contiene en el interior estacion alguna, que yo sepa.

Las canoas han sido gran ayuda para la caravana, utilizándolas para trasportar los enfermos y parte de la carga. Si llego á repetir este viaje, procuraré reunir canoas de las mayores dimensiones que sea posible; las triplicaré con suficiente número de remeros, y servirán para el transporte de los enfermos y mercancías. En la parte del río comprendida entre Yambuya y el país de Mugwo, las canoas abundan y son bastante grandes.

La desgracia es que los zanzibaristas son magníficos barqueros. Entre todos los que van conmigo solo hay unos cincuenta capaces de manejar un remo; más con ser tan pocos, han ahorrado á nuestra caravana inmenso trabajo, y salvado la vida á muchos que á no ser por ellos no habrían podido resistir.»

Refiere luego el plan general de marcha, que consistía en emplear las canoas siempre que el río ó las cascadas lo permitian. Cuando no era fácil vencer el agua ó había poco fondo, descargaban las canoas, las sacaban á tierra y las botaban nuevamente una vez pasada la dificultad. Termina esta parte insistiendo mucho en la utilidad de las embarcaciones. «La falta de buena alimentación quebranta enseguida las fuerzas de la gente, por lo cual debe aprovecharse cuanto pueda servir á aligerar el trabajo de la caravana.»

«Si la gente de Tipo Tib no se os ha unido todavía, no estareis á mucha distancia de Yambuya. Por cada jornada que hagais por tierra podéis hacer dos yendo por el río. Ya veis lo que hemos tardado nosotros al venir río arriba por tener que abrirnos camino. La vuelta, en cambio, río abajo, será con la velocidad del relámpago. El río será un buen amigo. La fuerza sola de la corriente nos hará andar veinte millas al día. Para el segundo viaje, río arriba, cuidaré de reunir el mayor número posible de canoas. Seguid siempre el curso del río, y no perdais nuestra huella. Cuando la caravana que lleve esta carta se aleje de vuestro campo, vigilad mucho vuestra gente, pues de no hacerlo así, desertarán en masa llevándose las cosas de más valor.»

«Mil saludos y cariñosos recuerdos de todos nosotros para la gente. Decidles que se animen, pues de ellos mismos depende el llegar todos vivos y sanos al punto de reunion.»

«No necesito decir que á Vd. en particular deseo salud y suerte y buena fortuna, pues usted es parte de mí mismo. Adios, muy afectuosamente suyo,—Henry M. Stanley.»

La segunda carta, escrita cinco meses despues de la anterior, desde Fort Bodo, fué enviada con una escolta de 20 hombres, y en toda ella se ven los temores que asediaban á Stanley por la suerte de su segundo.

Como la carta anterior contenia la descripción del viaje hasta Ugarrowwa, ésta comienza á partir de este punto y termina con la llegada á Fort Bodo.

Casi toda ella está consagrada á indicar al mayor la ruta que debe seguir, los puntos del tránsito donde hay viveres, y sobre todo á encarecerle el evitar á todo trance la terrible selva de donde ha salido vivo por milagro.

Nada hay en esta carta, aparte de las indicaciones citadas, que no hayan podido ver nuestros lectores en la carta que hemos publicado hace pocos días.

Tambien la Real Sociedad Geográfica de Londres recibió una carta de Stanley. Se recordará que esta corporacion había dado 1.000 libras esterlinas para la expedicion en socorro de Emin á condicion de recibir directamente cuantos datos geográficos pudiese Stanley recoger.

La carta á la Sociedad Geográfica trata más principalmente del país que atravesó el explorador, que de las peripecias y dificultades del viaje. Más de una vez, sin embargo, no puede menos de mencionársela á manera de advertencia, para que en lo sucesivo traten de evitarlas cuantos piensen seguir sus huellas.

El país recorrido por la expedicion desde la boca del río Ituri ó Aruwimi, es una parte de l

Continente Negro no explorada hasta ahora por ningun blanco ni árabe, y está comprendido entre los 1° 17' latitud Norte, 25° 8' longitud Este, que es la situación geográfica de Yambuya, y los 1° 22' latitud Norte y 30° 30' longitud Este, que es la situación de Kavalli. La distancia en línea recta entre estos dos puntos es de 332 millas geográficas. Su aspecto general puede describirse diciendo que donde no es selva es pantano, atravesado por multitud de arroyos que llevan sus aguas al Aruwimi, afluente a su vez del Congo. Muchos de los habitantes son caníbales, y más de una de estas tribus es de egipcios.

La reaparición de Stanley volviendo en unión de Emin Pacha y de millares de personas hacia la costa occidental de África, noticia que el corresponsal de la Independencia Beiga en el Congo ha desmentido en telegrama que publicábamos ayer, sería un hecho de significación política, no menos importante de la que pudiera tener desde el punto de vista geográfico. Si Emin ha consentido realmente en abandonar la región de los Lagos, el Egipto pierde la única provincia que le quedaba en el Sudán, que de este modo vuelve al poder del Mahdi de Khar-tum ó de los salvajes habitantes del Unyoro y del Uganda que desde hace tanto tiempo cierran a los europeos el camino entre la costa oriental y el interior.

Tal sería al menos, á primera vista, la consecuencia del regreso de Emin; regreso, cuyo anuncio habrá producido cierta impresión en alguna de las naciones colonizadoras de Europa. Pudiera también, sin embargo, darse otra interpretación á este hecho.

Desde hace algun tiempo se atribuye á Stanley el proyecto de sustituir á la autoridad puramente nominal del Khedive sobre la región de los Lagos, la autoridad de la Compañía Inglesa del África Oriental.

El ilustre explorador, según estos rumores, llevaba la misión de encabalar la bandera inglesa en Wadelai, y luego, en su viaje de regreso á Zanzibar, de negociar con todos los pueblos que encontrara en su camino, para abrir definitivamente una vía segura entre la región de los Lagos y la costa.

Como el telegrama que anuncia la vuelta de Emin y de Stanley, no dice nada del capitán Cassati, el lugarteniente italiano de Emin, no sería extraño que, de confirmarse la noticia, aquel hubiese quedado en la región de los Lagos á fin de conservarla á la civilización, y que Emin y Stanley, volviendo por Egipto, negociaran ulteriormente con el Khedive la cesión formal de la provincia ecuatorial á la compañía inglesa.

CONSEJO DE MINISTROS DE ANOCHE

Cerca de la una de la madrugada terminó el celebrado anoche, bajo la presidencia del señor Sagasta.

Antes de entrar en la discusión de los presupuestos, el presidente del Consejo dió cuenta de una exposición dirigida al gobierno por la Liga de contribuyentes de Málaga, en solicitud de medidas que eviten el crecimiento de la emigración.

El señor ministro de Hacienda dió cuenta de un proyecto de real decreto relativo á la supresión de los depósitos especiales de tabacos establecidos por real decreto de 26 de Diciembre de 1884.

Aprobó despues el Consejo la distribución de fondos para cubrir las atenciones del mes actual, y se entró de lleno en la discusión que era objeto principal del Consejo.

Presupuestos.

Despues de minuciosa discusión entre los ministros de Hacienda y Guerra acerca de las economías que pueden realizarse en este último departamento, el general Chinchilla manifestó que no podía hacer en los presupuestos rebaja alguna que afectase á lo esencial del ejército, cuyos intereses le están ahora directamente encomendados; mas deseoso de no mostrar intransigencia alguna y de no servir de obstáculo á la marcha desembarazada del gobierno, que se ha comprometido con el país á castigar los presupuestos como la opinión pública demanda, entiendo que logrará disminuir en siete millones el presupuesto de un ministerio.

Añadió que la disminución del mismo en mayores proporciones no puede conseguirse de una sola vez y en un solo momento, pues es menester iniciar una serie de reformas de carácter orgánico, á fin de alcanzar mayores economías en años sucesivos.

Despues de largo debate, mantenido con la mayor altura de criterio patriótico y gubernamental, quedó definitivamente aprobado el presupuesto de Guerra.

El ministro de Marina explicó el silencio en que se ha mantenido, á fin de que sus compañeros, y sobre todo el ministro de Hacienda, no le atribuyan á hostilidad ni á desaire.

Afirmó que viene ocupándose en el estudio detenido de su presupuesto, que llevará al Consejo de mañana viernes, y en el cual presentará la cifra exacta de las economías que realice, y que probablemente serán las mismas que el Sr. Gonzalez ha fijado.

Antes de separarse los ministros le exhortó el Sr. Sagasta para que faciliten en la medida de sus fuerzas el mejor resultado de la árdua tarea emprendida por el ministro de Hacienda, y para que le remitan los presupuestos parciales con objeto de presentarlos al Congreso en segunda.

Aunque los ministros no dieron las cifras, algunos periódicos calculan que las economías totales que se obtendrán serán de 22 millones de pesetas.

La Correspondencia llega todavía á más, en la siguiente forma:

Guerra, siete millones; Hacienda, cuatro y medio; Gobernación, millon y medio; Gracia y Justicia, dos millones; Fomento, cinco, y Marina otros cinco. Sin embargo, nosotros no creemos que las economías de Marina se eleven á tanto.

Apreciando este resultado, los periódicos todos vienen diciendo que ya no hay motivo ninguno de crisis, porque el señor ministro de Hacienda ha realizado su pensamiento económico en esta parte.

LOS SARGENTOS PRIMEROS.

El personal de la escuadra de reserva de infantería en la actualidad existente no basta ya, en

general, para completar el que reclaman los cuadros eventuales al pié de guerra, sin sin contar con la reducción que en su día habrán de sufrir los permanentes. Los cuadros de las reservas de caballería adolecen de análogas deficiencias.

Teniendo en cuenta lo dispuesto por la ley de 6 de Agosto de 1886, parece llegado el caso de crear la reserva gratuita, promoviendo al empleo de alféres de dicha reserva á todos los sargentos primeros que, hallándose en servicio activo cuando se promulgó la ley de 10 de Julio de 1885, se han acogido á sus beneficios desempeñando destinos civiles.

Estas y otras consideraciones que se exponen en el preámbulo del real decreto que publica hoy la Gaceta sobre la creación de la reserva gratuita para infantería y caballería, han inspirado al señor ministro de la Guerra la parte dispositiva, que dice así:

Artículo 1.º Con arreglo á lo dispuesto en la ley de 6 de Agosto de 1886, se crea la reserva gratuita para las armas de infantería y caballería.

Art. 2.º Se promueve á alféres de dicha reserva y de infantería ó caballería, según su procedencia, á todos los sargentos primeros de ambas armas que desde la promulgación de la ley de 10 de Julio de 1885 se han acogido á sus beneficios y desempeñan destinos de la Administración civil, así central como provincial ó local, ó tengan opción á ellos reglamentariamente, sin disfrutar destino alguno en el ejército con derecho á sueldo, á menos que lo renuncien ó á voluntad propia obtengan otro en dicha Administración civil, haciendo uso del derecho que concede el art. 86 del reglamento para la aplicación de la citada ley.

Art. 3.º Se promueve también á alféres de la reserva gratuita de infantería ó caballería, según sea de á pié ó montado el instituto de su procedencia, á los sargentos primeros de Artillería, Ingenieros y brigada de obreros de Administración Militar que se hallen en iguales condiciones que los anteriores.

Art. 4.º Un reglamento especial determinará el sistema de ascensos de la reserva gratuita y la clase de uniforme que deban usar los jefes y oficiales de la misma cuando se movilicen para asambleas de instrucción ó campaña, así como los deberes y derechos de los mismos, ajustados á los principios fundamentales establecidos en la tercera parte de la ley de 6 de Agosto de 1886, á cuyos preceptos habrá de ajustarse desde luego los alféres promovidos por virtud de este decreto.

Telegramas de la mañana.

En la Cámara portuguesa.

Lisboa 10.—En la Cámara de diputados, el presidente del Consejo ha terminado su discurso en defensa de la legalidad del pago de dos millones y medio de pesetas, como liquidación de la empresa de tabacos, recordando toda su vida pública, sus treinta y cinco años de probidad sin tacha, y felicitándose de haberse hecho cargo de las malvotas insinuaciones de la prensa de oposición. (Aplausos en la mayoría.)

Han pedido la palabra otros diputados de oposición; pero los debates han sido y continúan siendo muy tranquilos.

El Congreso peruano.

Lima 10.—El nuevo ministerio ha convocado al Congreso á una legislatura extraordinaria para el día 20 de Mayo, á fin de estudiar el contrato de arreglo de Deuda pública.

Asunto de Samos.

Washington 10.—Inglaterra, los Estados Unidos y Alemania, han llegado á un acuerdo para que cada una de dichas naciones tenga un solo buque de guerra en Samos, hasta que termine la Conferencia de Berlín.

El Alert representará á América; el Sophie á Alemania, y probablemente el Calliope á la nación inglesa.—Fabra.

LA GACETA.

(DE AYER.)

Gracia y Justicia.

Reales decretos de 8 de Abril sobre personal de la magistratura, que adelantamos en nuestro número del lunes.

Gobernación.

Real decreto de 9 de Abril designando el día 5 de Mayo para proceder á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Segura, provincia de Valencia.

Ultramar.

Real decreto de 16 de Marzo autorizando al señor ministro para admitir á público concurso proposiciones que tengan por objeto la construcción é instalación de tres cables telegráficos submarinos, que han de unir la isla de Luzon con la de Panay, ésta con la de Negros, y esta última con la de Cebu.

Idem de igual fecha autorizando al gobernador general de Filipinas para que ordene la ejecución de las obras necesarias para la construcción de líneas telegráficas terrestres en las islas de Panay, Negros y Cebu.

Idem de 5 de Abril creando en Manila una Escuela práctica profesional de Artes y Oficios, en la cual se darán las enseñanzas necesarias para la construcción de maderos de obras y taller, peritos mercantiles y mecánicos, sobresabientes de obras, espatacos de minas, maquinistas y artesanos.

Idem de 5 de Abril concediendo los honores de jefe superior de Administración, libre de gastos, á D. Joaquín María Serrano, á D. Ramon Santaelia y Canales y á D. José Curbielo.

Idem de 5 de Abril nombrando jefe de Administración de primera clase á D. José del Percejo y Figueras.

Idem de 5 de Abril declarando á D. Miguel Rodríguez Ferrer, cesante en el cargo de contador del Tribunal de Cuentas.

Idem de 8 de Abril declarando cesante con el haber que le correspondía á D. Joaquín Escudero y Tascón, juez de primera instancia que era de Albay, en la Audiencia territorial de Manila.

Idem de 8 de Abril nombrando para la plaza de teniente fiscal de la Audiencia territorial de Puerto Príncipe á D. Alberto Ripoll.

Idem de 8 de Abril nombrando para la plaza de magistrado de la Audiencia de Santiago de Cuba á D. Pedro Iruegas.

Real orden de 1.º de Abril, disponiendo que para que los vapores de la casa Vidaué y Compañía puedan ser considerados como correos, han de reunir las condiciones siguientes: conducir correspondencia con patente de su gobierno y tener diez ó horas fijas de salida en los puntos respectivos; presentar la primera vez en la Intendencia de Puerto Rico dicha patente y el itinerario de cada vapor.

Idem de 1.º de Abril, denegando una instancia presentada por la junta directiva de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Puerto-Rico.

Idem de 4 de Abril, disponiendo que se admitan los siguientes buques con destino á la línea de Filipinas: Isla de Panay, Isla de Mindanao, San Ignacio de Loyola, San Agustín, Santo Domingo, Reina Mercedes, Ciudad Condal, Habana, España, Mendiz Nuñez y P. de Sarristegui, y que todos ellos tienen con exceso la velocidad reglamentaria.

Fomento.

Real decreto de 3 de Abril, disponiendo que se incerte en la Gaceta la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Enero último.

(DE HOY.)

Guerra.

Real decreto de 10 de Abril creando la reserva gratuita para las armas de infantería y caballería. De esta disposición damos noticia más extensa en otro lugar de este número.

Idem de 10 de Abril autorizando al director general de Artillería para que la fábrica de Trubia adquiera por gestión directa de la casa inglesa Far-bain Naylor Macpherson, dos tornos de 28 y 21 segundos para tornerar cañones, una grúpa vertical, un torno de plato con banco partido y pista, forma de un metro 800 milímetros de radio, y un cabestrante de vapor.

Idem autorizando á la misma autoridad para que el Museo de Artillería adquiera de la casa Union Westfalana, 25 toneladas de pólvora para fusil.

Idem autorizando al director de ingenieros para adquirir, por gestión directa, el ladrillo, piedra y arena necesarios para las obras de la comandancia de Oadiz.

Idem admitiendo la dimisión presentada por el brigadier D. Indalecio Lopez Donato, del cargo de jefe de brigada del distrito militar de Valencia.

Idem nombrando para dicho cargo á D. Gabriel Aejos.

Idem nombrando gobernador militar del casti- llo de San Fernando de Figueras, al brigadier don José Blanco.

Marina.

Real decreto de 10 de Abril promoviendo al empleo de contramirante al capitán de navio de primera clase de la armada D. Alejandro Arias Salgado.

Idem promoviendo al empleo de capitán de navio de primera clase, á D. Manuel Fernandez y Coris.

Hacienda.

Real decreto de 9 de Abril autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto general de clases pasivas.

Este proyecto lo adelantamos en nuestro número de anoche.

Gobernación.

Real decreto de 9 de Abril autorizando al señor ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley aplazando la renovación bienal de Ayuntamientos, y sobre reedificación de empadronamiento y censo electoral, que han de servir de bases para las próximas elecciones municipales, que tendrán lugar, según esta disposición, el día primero del mes de Diciembre.

Estado.—Seccion de la Obra pía.

Dicho centro abre un concurso con objeto de premiar la mejor letra para oratoria y el mejor libreto para ópera, escritos ambos en castellano. El autor premiado en el primer tema recibirá la cantidad de 500 pesetas, y el agraciado en el segundo 2.000 pesetas.

ESPECTACULOS.

Apolo.—Los zangolotinos, juguete estrenado anoche con motivo del beneficio de la señorita Montes, sea ofrecer gran novedad, entretuvo al público y errancó bastantes aplausos. El diálogo es muy sueto, y la versificación fácil, abundando la obra en chistes ingeniosos.

La música es muy bonita, y algunos de sus números merecieron los honores de la repetición. Los autores, Sres. Jackson Veyan y Fernandez Caballero, fueron llamados á la escena.

En la ejecución se distinguieron la señorita Montes y el señor Ruiz, alcanzando tambien gran éxito la primera en *El Lucero del Alba*.

La beneficiada recibió gran número de regalos.

El sábado próximo se efectuará en el teatro de la Comedia el beneficio de la aplaudida primera actriz de dicho teatro señorita Martínez, representándose la famosa obra de Dumas, *Demimonde*.

En la contaduría de este teatro se halla abierto el abono para las 48 representaciones de la compañía de ópereta francesa.

El próximo sábado se verificará en el teatro Español un beneficio en el que tomará parte la primera actriz señorita Calderón, D. Antonio Vico, D. Ricardo Calvo, el popular Julio Ruiz y los aplaudidos actores del teatro Esava, señora Bru, Pino, y los Sres. Riquelme y Tamarit.

El joven pianista D. Mariano Barber; las arpistas señoritas Hontan, Quilez, Lavín, Barco y Gomez, dirigidas por su distinguida profesora señorita Bernis.

El programa de esta función se anunciará oportunamente. En la contaduría del mismo se admiten encargos de localidades para este beneficio.

El domingo 14 se efectuará el 11.º concierto en el Príncipe Alfonso, por la Sociedad de Conciertos de Madrid, dirigida por el señor Breton, ejecutándose el *Gran septimino* de Beethoven. A la entrada se repartirá la lista de obras del repertorio de la Sociedad, para que los concurrentes elijan por sufragio el programa que ha de ejecutarse el día 21.

En estos dos últimos conciertos registrarán los precios de costumbre.

AL MENUDEO.

Tema singular.

Mañana viernes dará una conferencia en el Ateneo de Madrid el Sr. D. José Parada y Santin, sobre el tema «La crucifixión de Cristo bajo el punto de vista de la antropología artística.»

Ha fallecido en Baza á la edad de ciento diez años doña Nicolasa Soler, habiendo conservado hasta el último momento la integridad de sus facultades físicas é intelectuales.

La adjudicación del teatro Real.

Mañana viernes tendrá lugar en el ministerio de Fomento el concurso para la adjudicación del teatro Real.

Escribe *La Correspondencia* haberse dicho ayer en el Congreso con mucha insistencia que en breve sería nombrado capitán general de Filipinas el general Martinez Campos. Nos parece añade—por hoy el rumor algo aventurado.

Banquete.

Esta noche dará un banquete el Sr. Martos en honor del ilustre publicista argentino D. Santiago Estrada.

Al banquete están invitados los Sres. Montero Rios, Gamazo, Moret, Romero Robledo, general Cassola, general Lopez Dominguez y otros hombres importantes de la política, hasta el número de 14 ó 16.

Por el Tribunal Supremo se ha mandado dar traslado de los autos de la causa formada por los sucesos de Rio Tinto al abogado defensor de los perjudicados que se muestran parte, don Francisco Botella.

Ha sido nombrado ministro del Tribunal de Cuentas de Ultramar, el Sr. D. Joaquín Chinchilla.

En el Fomento de las Artes.

La conferencia que anoche dió en aquel con-

tro el distinguido escritor D. Conrado Solsona, acerca de la Política Parlamentaria, revistió brillantes tonos, no solo por la elocuencia de la frase y las galanuras del estilo que la supoaderezó el orador, sino por la originalidad y humorismo de los conceptos, nutridos de observaciones propias.

Demostó el Sr. Solsona que domina como pocos la cuestión del parlamentarismo, presentando al auditorio un estudio perfecto del régimen parlamentario, hoy en ejercicio, con sus controversias y sus batallas, con la prudencia de los que gobiernan y las audacias de las oposiciones, lucha que viene á constituir la vida de los gobiernos constitucionales.

En sentir del orador el Parlamento vá unido indisolublemente á las monarquías, porque cerrada esa válvula de la opinión, esta se manifestaría tumultuosamente en las calles. No consideramos necesaria la misma coexistencia con la forma republicana.

Pasando á examinar el modo de ser de los partidos políticos, afirma que ninguno ha podido cumplir su programa porque las circunstancias lo impiden, y terminó con una brillante descripción del Parlamento que fué recibida con una salva de aplausos.

Esta noche disertará el Sr. Labra sobre los «Antecedentes de la Revolución francesa.»

Al salir de la Iglesia fué detenido por unos desalmados el respetable anciano y cura párroco de San del Puerto (Tárragona), que no contentos con molestarle y robarle, dispararon sobre él dos tiros que le destrozaron el cráneo. Parece que hasta ahora no se sabe quiénes fueron los criminales.

Un pleito curioso.

No deja de tener gracia el siguiente pleito, seguido en Santander y fallado en la Audiencia de Burgos:

Estando en muy buenas relaciones una señorita y un caballero, éste le regaló na décimo de la lotería de Navidad, que salió premiado con 75.000 pesetas.

Conservábase aquella sin haber cobrado el premio todavía, cuando el donante recogió el décimo, ignorase con qué motivo. Pasó algun tiempo, medió una ausencia, enfriáronse las relaciones, y la señorita reclamó el décimo regalado, que consideraba de su propiedad.

La negativa del caballero dió lugar á una demanda, que fué entablada ante el juzgado de primera instancia, el cual falló en contra de la reclamación; pero habiendo llevado el pleito á la Audiencia, ahora ha sido resuelto favorablemente.

Coincidencias.

En Madrid termina la temporada del régio co-lleco con la ópera *I pescatori di perle*, cantada por un eminente artista español:—Gayarre;—y en Lisboa, el mismo *spartito*, ejecutado por otro distinguido compatriota nuestro—el tenor Valero—pone fin á la campaña lírica del de San Carlos.

Há dos años que Valero obtuvo á orillas del Tejo uno de sus más brillantes triunfos con la obra de Bizet: ahora, aunque no tan bien secundado como entonces, el éxito ha sido igual.

La Pasqua, que fracasó en *Cármén*, ha re- caudado su contrato, y por ese motivo solo han podido darse dos representaciones del *chef d'oeuvre* del malogrado compositor; pero en ellas ha arrebatado al auditorio, como siempre, en el papel de D. José el Sr. Valero.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

La Bolsa y Boulanger.

Paris 10.—El boletín de esta noche ha revelado gran firmeza en vista del alza que acusan los despachos de Londres en la Bolsa de aquella ciudad, y sobre todo, porque se espera que el Senado dará un fallo contrario al general Boulanger, conjurando por el momento los peligros del boulangismo.

El 8 por 100 francés ha subido á 85'88 y el 4 por 100 exterior español se ha hecho á 75'62.

La Cámara francesa.

Paris 10.—Se asegura que la Cámara de diputados se encuentra en la imposibilidad de terminar la discusión en los presupuestos antes de las vacaciones de Pascuas.

Fundándose en esto, varios diputados pedirán que la Cámara suspenda sus sesiones hasta mediados de Mayo próximo.

El gobierno y la mayoría, son favorables á este proyecto.

De Las Palmas.

Las Palmas (Gran Canaria) 10.—Por el cable de la Compañía Nacional Española.

En un vapor italiano que tocó en este puerto de paso para la América del Sur, venían el tenor De Lucia y el contralto Fabri, quienes desembarcaron algunas horas, dando un concierto en esta ciudad.

Continúan activamente las obras del Gran hotel que se está construyendo aquí. Actualmente trabajan en ellas 300 operarios.

Huelga.

Marsella 10.—Se agrava la huelga de los operarios de nuestro puerto.

Por efecto de ella se perjudica en extremo el tráfico marítimo.

Los huelguistas piden aumento de jornal y reducción de horas de trabajo.

Alto tribunal de Justicia.

Paris 10.—Los periódicos de esta mañana dan algunos detalles respecto de la causa contra el general Boulanger y supuestos cómplices, que se va á ver ante el Senado, constituido en alto Tribunal de Justicia.

Dicen que el número de procesados ascenderá á 17, figurando además el general Boulanger, varios diputados y periodistas.

Los defensores comenzarán protestando contra la competencia del Senado para juzgar á los acusados.

Los debates prometen ser muy interesantes.—Fabra.

El proceso Boulanger.—El Senado francés Paris 10.—Se espera con viva impaciencia la vista ante el Senado, constituido en Tribunal, del proceso contra el general Boulanger y sus supuestos cómplices, la cual comenzará mañana. Se ha ordenado algunas precauciones previas, no solo en el exterior del palacio de Luxemburgo para evitar demostraciones, sino tambien en el interior del edificio.

Al efecto se prohibirá rigurosamente la entrada en el salón de Conferencias y en los pasillos, á toda persona que no sea senador ó empleado de la casa. Las derechas están resueltas á negar la comparetencia del Senado de entender en dicho asunto.

Propósitos de general.—En partidarios.

Paris 12.—El general Boulanger está resuelto a no salir de Bruselas mientras el gobierno belga no le oblige a ello.

Paris 11.—Se anuncia un nuevo Manifiesto de Boulanger, explicando su conducta y protestando enérgicamente contra la reunion del Senado en el tribunal de justicia para juzgarle.

Se cree que la publicacion de dicho documento coincidirá con la primera reunion de aquel alto cuerpo.

A juzgar por lo que dicen los periódicos boulangieristas, el general sigue recibiendo considerables adhesiones de todos los puntos de Francia.

Esto no obstante, los republicanos afirman que de algunos dias acá ha disminuido notablemente el movimiento boulangierista.

Entrevista.

Bruselas 11.—Aquí se niega en absoluto que tenga carácter político la entrevista que celebrarán en Mayo el Emperador de Alemania y el rey de los belgas.

Será puramente un acto de cortesía de parte del soberano alemán, aprovechando su paso por este reino al dirigirse a Londres, con objeto de visitar a su abuela la reina Victoria.

El Canal de Panamá.

Paris 11.—Los tenedores de títulos del Canal de Panamá, continúan formulando enérgicas quejas sobre la lentitud que sufre la liquidacion de la compañía.

Los poseedores de obligaciones con premios se lamentan de que mientras se pagan éstos no se hace el propio respecto de los intereses y amortizacion.

Conflicto.

Nueva-York 11.—Un buque de guerra de la república de Santo Domingo, hizo fugo sobre otro mercante norteamericano, el cual logró escaparse.

Esto puede dar lugar a serias dificultades, si el gobierno de Santo Domingo, no se apresura a dar cumplida satisfaccion.

Rumor sinicstro.

Paris 11.—Esta tarde ha circulado el rumor de que el Czar de Rusia habia sido objeto de un atentado; pero los despachos de San Petersburgo, guardan completo silencio sobre el particular.

Se cree que la noticia no tiene sólido fundamento.

Noticias del Sudán.

Londres 11.—The Times publica hoy un despacho de Sorkia, diciendo que ha vuelto a aquella plaza el mensajero que salió para Khartoum en su último. Es portador de cartas de Slatin Bey y de la mision católica. Trae tambien una cabeza de un negro, pretendiendo que es la del célebre caudillo abisinio Ras-Alula.

Los mahdistas afirman que dieron muerte a éste en la batalla que libraron contra los abisinios en Galabat.

Segun el mensajero, los rebeldes sudaneses se muestran muy evaletonados, pretendiendo haber derrotado a los ingleses cerca de Sorkin y proclamándose vencedores de Sennar.

En Khartoum no se tenia noticia alguna concreta de Emin Bey a la fecha de las últimas cartas.—Fabra.

Consejo de ministros de hoy.

En el celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina, despues del resumen hecho por el presidente del Consejo, invertido casi todo en dar cuenta a la Reina de los acuerdos del Consejo de anoche relativos a economías, S. M. ha firmado un decreto de adjuccion de un local para Capitanía general de Aragón; otro suprimiendo los depósitos de carbon en las aduanas, y varios de permutas entre magistrados.

Terminado el Consejo en la Real Cámara, los ministros se han reunido en la secretaría de Estado para comparecer de los indultos de Viernes Santo, acordando que sean estos ocho ó nueve, y que pertenezcan no solo al fuero comun, sino al de Guerra y Ultramar.

Tambien pareció que han acordado en esta reunion que las vacaciones parlamentarias próximas duren toda la Semana Santa.

Hasta el sábado de Gloria, día señalado por su majestad, no saldrá de jornada la corte para Aranjuez.

SENADO

Abierta la sesion de hoy 11 de Abril, a las tres y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de Hacienda, Guerra y Marina.)

El trabajo de los penados.

El señor marqués de Villar pregunta al ministro de Gracia y Justicia si está dispuesto a ordenar que se suspenda la venta de todo género de artículos que se fabrican en los establecimientos penales.

El señor ministro de Hacienda, por ausencia de su compañero el de Gracia y Justicia, declara que, en su opinion, por cima de la competencia que a la industria particular puedan hacer en Granada y otras localidades las manufacturas de los penados, está la consideracion de que el trabajo en aquellos establecimientos es el principal elemento de correccion y moralidad; y sería injusto, por otra parte, privar a aquellos desgraciados de los escasos recursos que puedan adquirir con su trabajo, además de lo peligroso é inconveniente que sería dejar en la ociosidad a tan crecido número de hombres.

Rectifican ambos oradores.

ORDEN DEL DIA.

Reformas militares.

El señor duque de Sotomayor presenta una enmienda al artículo segundo del proyecto.

El señor marqués de Sardoal, en nombre de la comision, y despues de algunas explicaciones acepta la enmienda.

Rectifican ambos oradores, poniéndose de acuerdo en cuanto al alcance y sentido de la referida enmienda.

Sin discusion se aprueba la enmienda del señor duque de Mandas, y se aprueba tambien el art. 2.º del proyecto que, despues de aprobada aquella enmienda, pasa a ser el art. 5.º del dictamen.

Se abre discusion sobre este artículo, y el señor Primo de Rivera presenta una enmienda al mismo que el señor Hoppe, en nombre de la comision, declara que no puede aceptar.

El Sr. Primo de Rivera, en un extenso discurso, apoya su enmienda, sosteniendo la necesidad de que sea voluntario el pase de los jefes y oficiales al ejército de Ultramar y de que se les conceda como recompensa el ascenso inmediato.

(Ocupa su asiento el presidente del Consejo.) El señor marqués de Sardoal contesta al señor Primo de Rivera en nombre de la comision.

El señor Primo de Rivera ruega al presidente que le conceda la palabra para rectificar en la sesion de mañana. El presidente accede y se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy, a las tres, bajo la presidencia del señor Eguilior, se lee y aprueba el

acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

Se dá lectura a los dictámenes de la comision de actas, proponiendo la aprobacion de las de Villena, Estepa y Torroella de Mongri.

El señor Cárdenas pide varios datos relativos a la adquisicion de libros y subvenciones de los ministerios de Fomento, Gobernacion, Gracia y Justicia y Estado, y anuncia una interpelacion sobre este asunto.

El señor Muro desea saber si es cierto lo que dicen algunos periódicos referentes a deportaciones verificadas por el general Weyler y a la creacion de un municipio en Ilo-Ilo, disposiciones que considera arbitrarias.

El señor Cobian apoya una proposicion de ley referente a construccion de una carretera.

El señor Alesina pide el expediente sobre incompatibilidad de un juez de la provincia de la Coruña.

El señor ministro de Gracia y Justicia promete remitir el expediente a la Cámara.

El señor Alesina anuncia una interpelacion sobre el asunto.

El señor Fernandez Baza reproduce una proposicion de ley relativa a una carretera en Extremadura.

El señor Ducarzal hace constar que las preguntas retrasando debates importantes, son formuladas por la mayoría.

ORDEN DEL DIA.

Código civil.

El señor Gamazo (de la comision) termina su discurso en contestacion al señor Azcárate.

Enfurece que por el retrato y la reversión se perjudica a las clases trabajadoras, y explica el alcance de los preceptos referentes a los contratos de servicios y a las asociaciones, en los cuales se restriben por completo los problemas que pudieran ofrecerse en la práctica.

Entiendo que ni a Francia podrian aplicarse hoy las palabras de Rossi que citó el otro día el señor Azcárate.

Sostiene que en ninguna legislacion europea tiene el contrato de seguros tan claro y tan taxativamente definido como el Código que se discute, y no comprende cómo no ha gustado al señor Azcárate cuando su ideal es la más completa libertad.

En un brillante párrafo define la conducta de la comision, sosteniendo que al desarrollar las bases ha obrado con lealtad y patriotismo, y protestando enérgicamente de los cargos injustos que se le han dirigido (Muy bien, muy bien).

Afirma que el Código civil ha buscado la union de las distintas legislaciones forales y costumbres de los pueblos.

Recuerda que el Congreso de jurisperitos del año 87 votó casi por unanimidad soluciones acerca de la legislacion comun para todas las provincias que están contenidas en el proyecto que se discute.

Dice que en el artículo 5.º no hay una palabra original, lo que no se ha tomado de la Memoria foral catalana, se ha tomado de la aragonesa ó la navarra.

¿Dónde está, pues, la deslealtad en este punto? Señala evidentes contradicciones en que ha incurrido el señor Azcárate, y añade que no comprende ciertas afirmaciones sentadas por aquel señor diputado al defender la teoria de la costumbre contra ley.

¿Quiere decirnos su señoría qué pueblo podríamos elegir para la costumbre? Dice que ningun jurisperito admite hoy la teoria de la costumbre contra ley, cosa que califica de principio anárquico y equivalente a entregar el primero que pasara las funciones legislativas.

Concluye diciendo que los que examinan el Código podrán ver que se ha inspirado la comision en todos los principios que informan los mejores Códigos; que no ha sido tampoco arbitraria al desarrollar las bases, y que en el Código civil no se han incluido ciertas cuestiones sociales que son impropias del derecho civil y corresponden a la política, como repetidas veces lo ha dicho en el seno de la comision el señor Azcárate.

El Código está ya sido redactado para la mayoría de los españoles, no para ciertos espíritus de superior cultura y gran talento. La revision llegará cuando estas inteligencias privilegiadas hayan difundido sus conocimientos en todo el país y la hayan educado para recibir otras doctrinas y otros principios más radicales. Concluye con un recuerdo muy sentido por el ilustre profesor D. Benito Gutierrez (Muy bien, muy bien; el orador es muy felicitado.)

Se suspende esta discusion y el Congreso pasa a reunirse en secciones.

Reanudada la sesion a las seis y cuarto continúa la discusion del Código civil, rectificando el señor Azcárate, y quedando en el uso de la palabra para mañana.

Se dá lectura al dictamen de la comision del proyecto de ley acerca de la rectificacion de listas electorales, y se levanta la sesion.

Eran las siete.

Paete Rico 10.—

Hoy ha salido de este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica Alfonso XIII, con direccion a la Península.—Fabra.

Nuestro colega El Imparcial ha sido mal informado, segun nuestras noticias, al decir que los diputados provinciales Sres. España y Fernandez Gomez han de indemnizar los gastos de la corrida de toros en obsequio de los reyes de Portugal.

Precisamente los Sres. España y Fernandez Gomez combatieron aquel acuerdo de la corrida, y votaron en contra, no alcanzándoles, por tanto, responsabilidad alguna.

Lo que sí es exacto, es que el Sr. España combatió los capítulos del presupuesto que ha desestimado el ministro de la Gobernacion.

BALANCE DEL DIA.

Ha seguido hoy regularmente, y desde las primeras horas de sesion en el Congreso, el debate sobre el Código civil, terminando su magnífico discurso el Sr. Gamazo.

Estas discusiones, por lo que se ha dicho en el Senado, da uno y de otro lado por distinguidos oradores, y por lo que inego ha seguido diciéndose en el Congreso, por oradores tambien de distintos matices, será un timbre de gloria para España y para la tribuna española, por los tesoros de ciencia y de elocuencia que se han derramado.

Difficil es que haya ningún otro país, entre los más adelantados, en que todos los temas—tan variados, tan difíciles y tan complejos—que se relacionan con el Derecho civil, se pudieran haber tratado con más elevacion, y mayor profundidad que se han examinado entre nosotros.

Y no es esta una vana jactancia, a la cual, por otra parte, somos nosotros poco aficionados, porque de ordinario nos lamentamos de la garrulería y falaz retórica de que suelen, de ordinario, adolecer nuestras tertulias parlamentarias.

El discurso, además, a que hoy ha puesto término el Sr. Gamazo, ha realizado de tal manera el brillo en que viene la discusion de que hablamos, que cuantas personas le han oido, aun aquellas que de antiguo saben hacer justicia al talento y al saber de este ilustre diputado, se han quedado maravilladas de que este saber

sea tan profundo, y aquel talento tan perspicaz, y lo que vale más, de que estas cualidades se destaquen a través de una palabra tan sobria y elegante, de una argumentacion tan persuasiva y transparente; y de una erudicion tan hana y abrumadora; de un espíritu crítico tan sano y de un sentido de la realidad tan cierto, que con justicia, de todos lados de la Cámara salió, al concluir el Sr. Gamazo su discurso, un murmullo de admiracion, como tributo rendido al insigne orador y esclarecido jurisperito, que con sobrada razon deba sentirse satisfecho por su última notabilísima, profunda y elocuente oracion.

En este punto, se suspendió la sesion del Congreso, para reunirse en secciones los señores diputados, reunion que ha dado este resultado:

Para el aplazamiento de elecciones municipales han sido nombrados los candidatos propuestos por el gobierno, Sres. Gutierrez de la Vega, Alondo Salazar, Irazzo, Baselga, Cuartero, Cepeda y Pacheco.

En esta comision se sustituyó en la seccion quinta el nombre del Sr. Manteca, que estaba en las primeras candidaturas repartidas, por el del Sr. Cuartero, por haber declarado el Sr. Manteca que él era contrario al proyecto, si no lo hacía el gobierno cuestion de gabinete.

De las reservas del Sr. Manteca, no puede negarse que participan varios individuos de la mayoría, que hacen al proyecto mencionado, observaciones análogas a las hechas a la proposicion del Sr. Mellado.

Trabajo de los niños: Han sido elegidos los Sres. Moret, Nieto Perez, Jimeno Cabañas, Cabezas, Pons, Azcárate y Celleruelo.

Division territorial militar: Los Sres. Orozco, La Serna, Navarro Rodrigo, Suarez Iac'an, La Viña, Daban y Garcia Alix.

Estado mayor del ejército: Sres. Orozco, Pando, O'Lawlor, Ochando, Muñoz Vargas, Daban y Gallon.

Reforma de las Ordenanzas: Sres. Orozco, Dominguez Alfonso, O'Lawlor, Ruiz Martinez, Mellado, Garcia San Miguel (D. Crescente) y Garcia Alix.

Puerto del Muzel: Sres. Gomez de la Serna, conde de San Bernardo, Mon, Revillagigedo, Campo Grande, Sanchez Arjona y Vazquez.

Despues de la reunion de secciones, ha seguido la discusion del Código civil, rectificando el Sr. Azcárate, en una notable oracion,—que mañana continuará,—al discurso del Sr. Gamazo.

En el Senado ha seguido el exámen de las reformas militares, segun puede verse en el Extracto respectivo.

Secciones en este Cuerpo: A primera hora se han reunido esta tarde las secciones en el Senado, y han nombrado la comision que ha de dar dictamen en el proyecto de ley eximiendo del pago de derechos de Aduanas al sulfato de cobre que se destine a la extraccion del mildew.

Se ha nombrado tambien la que ha de dictaminar en el proyecto de ley del Sr. Daban, concediendo derecho a desempeñar destinos civiles a los jefes y oficiales del ejército.

De la candidatura propuesta por el autor del proyecto, solo han salido triunfantes los señores Hernandez Iglesias y Calderon y Herce. En sustitucion de los restantes, han sido elegidos los Sres. Bosch, Angoloti, Fuenmayor, Sanz (don Salustiano) y Raig, que todos ellos son contrarios al proyecto.

Este resultado es lógico, a menos de que los hombres civiles presentaran otra proposicion análoga, pidiendo mandar regimientos y brigadas en el ejército.

Economías.

En las reseñas del Consejo de ministros celebrado anoche que publican los periódicos de la mañana más leídos, se observa una inexactitud que a nuestro juicio debe proceder de la precipitacion con que, a la salida de los ministros, sobre todo cuando tiene lugar, como anoche, cerca de las dos de la madrugada, suelen tomar las noticias los periodistas.

Las economías que se introducen en el presupuesto de la Guerra, no están entre seis y siete millones, como se deduce de las reseñas que nuestros colegas hacen del Consejo, ni la cifra total pedida y obtenida por el ministro de Hacienda, es la que los mismos indican. Las economías en Guerra no bajarán de ocho millones, y las de Guerra y Marina reunidas, es probable pasen de once ó doce, las cuales, sumando las de los ministerios civiles, ascenderán a los veinticinco millones de pesetas pedidos por el señor ministro de Hacienda para poder ordenar un presupuesto como el que la opinion pública exige.

Mañana principia en el Senado francés la vista del proceso contra Boulanger y otros varios acusados.

El banquete de esta noche en casa del señor Martos en honor del ilustre argentino, señor Estrada, servirá para estrechar las buenas relaciones entre España y América.

La comision de aplazamiento de las elecciones municipales, se ha reunido a las seis con el ministro; se ha redactado el dictamen, y leído al Congreso, antes de terminar la sesion. Se discutirá mañana.

Los fondos en alza.

Cultos.

Santo de mañana.—Los Dolores de Nuestra Señora, San Victor y San Cenón.—No se puede comer carne.

Se gana el Jubileo de Onareta. Hora en la iglesia de la Pasion, donde se celebrará a las diez misa mayor con sermon, y por la tarde, preces y reserva.

En la Catedral Comunión general a las ocho que dará el Reverendo Prelado, y por la tarde, a las seis, sermon que predicará el señor Casanueva, y despues bendicion Papal.

En la Capilla Real, habrá misa mayor a las once, predicando el señor Gonzalez.

Novena de Dolores. Termina la novena de Nuestra Señora de los Dolores, y predicarán por mañana y tarde respectivamente:

En San Millán, el señor Ballesteros.

En el Buen Suceso, el señor Rizo.

En San José, los señores Jimenez y Garamendi.

En la Concepcion Jerónimo, el señor Garamendi.

En San Sebastian, los señores Gonzalez Amor y Mostalban.

En San Pedro, los señores Padilla y Ancoz.

En la Concepcion, el señor Calero.

En San Jerónimo, los señores Almaraz y Quintana.

En San Martín, los señores La Iglesia y Mostalban.

En la Visitacion, el señor Calero.

En Jesús, los señores Arias y Balda.

En el Olivar, los señores Morlans y Rivilla.

En Santa Isabel, el Padre Alvarez.

En los Sryvitas, los señores Yagüe y Pastor.

En San Pascual, los señores Zaballo y Garzon.

En Góngoras, el señor Alarcon.

En Santa María, los señores cura y Garamendi.

En las Peñuelas, el señor cura.

En la V. O. T., el señor rector.

En Santa Catalina, el señor rector.

Misericordias.

Se celebrarán Misericordias al anochecer, y predicarán:

En San Antonio del Prado, el señor Soto.

En San Justo, un padre misionero.

En Santiago, el señor Gomez.

En Chamberí, el señor cura.

En el Orto de la Salud, el padre Fita.

En las Niñas de Leganés, el señor Cuevas.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en las Escuelas Pías de San Fernando, ó la de Capacayana en San Antonio del Prado.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 9 DE ABRIL.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. e., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, etc.

Paris, a la vista, 295 por 100, beneficio al papel. Paris a 8 diy., 285 por 100, beneficio al papel.

Londres, a la vista, libra esterlina, 25'99 pesetas. Londres a 8 diy., libra esterlina, 25'96 pesetas.

Londres a 60 diy., id., 25'86 pesetas. Londres a 90 diy., id., 25'82 pesetas.

Berlin a 8 diy., marco de 100 dineros, 0'00 pesetas.

Resumen.

Animada de nuevo la contratación bursátil. Los fondos en alza, a virtud del pedido que desde anoche viene haciéndose, y en correspondencia con los mejores cambios que de nuestro 4 por 100 exterior comunican el teógrafo de la Bolsa de Paris.

El 4 por 100 interior que en operaciones al contado quedó ayer a 75'20, al terminarse la hora oficial de Bolsa se ha cotizado esta tarde a 75'40 y 45.

A fin de mes en firme entre 75'40 y 60, quedando en último término a 75'45.

A fin de Mayo se ha cotizado esta renta a 75'70 y 65.

El 4 por 100 exterior tiene tambien la ventaja de un cuartillo por 100; esto es, ayer se cotizó a 77'30, y hoy lo ha sido en operaciones de partida a 77'50 y 55.

El 4 por 100 amortizable a 83'90 cambio de ayer ha subido hasta 83'83, cerrado a 83'25.

Los billetes hipotecarios de Cuba de 105'40 a 105'50.

Los órdulas a 6 por 100 del Banco Hipotecario de España a 101 por 100 y 100'60.

Las de 5 por 100 a 1'450 y las obligaciones al mismo interés a 102'25.

Las acciones del Banco de España, a 412 y 412'25.

Las de la Compañía de tabacos, a 111 por 100.

Tambien se han cotizado a 65 por 100 sobre el 50 por 100 de desembolso las acciones del Banco de Castilla.

Reisin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 75'50; fin de mes, en firme, 75'60; fin de próximo firme, 75'70.

Partes telegráficas.

Paris 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75'62; Delorés, 75'46.—3 por 100 francés, 85'85 y 85'83. Rio Tinto, 295.

Londres 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 75'18.

(TELEGRAMAS DE T. BERNARD.)

Paris 11 (3 21 t.)—4 por 100 exterior, 75'69.—3 por 100 francés, 85'97.—5 por 100 italiano, 96'45.—Otomano, 55'67.—4 por 100 turco, 15'97.—Egipto, 461'25.—Panamá, 64'87.—Norte, 88'75.—Rio Tinto, 294'87.—4 por 100 húngaro, 87'25.—Cubano, 512'50.—3 por 100 portugués, 60'00.—Tharsis, 116'25.

Londres 11 (2 00 t.)—4 por 100 exterior, 75'18.—Otomano, 98'56.—Rio Tinto, 114'48.

El Banco general de Madrid

trasladará en breve plazo sus oficinas de la calle de Alcalá, a la de Sevilla, núm. 2. Este cambio de local obedece al desarrollo que han tomado las operaciones de dicha Sociedad.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los opticos Sres. Aramburo Hermanos (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 8º sobre 0.

A las doce de la misma, 14º sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 11º sobre 0.

La máxima fué de 15º sobre 0.

La mínima, de 5º sobre 0.

El barómetro marca 708 milímetros. Lluvia ó viento.

Espectáculos para MAÑANA.

Apolo.—Sociedad artística.—A las 8 3/4.—La hija de la Mascota.—A las 9 3/4.—Los zangolinos.—A las 10 3/4.—Los de Cuba.—A las 11 3/4.—El anapaso por agua.

Lara.—7.º serio.—T. 2.º par.—A las 8 3/4.—Un crimen misterioso.—A las 9 3/4.—Los hugonotes.—A las 10 3/4.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—El cuarto de banderas.

Alhambra.—A las 8 1/2.—Una señora en un trío.—A las 9 1/2.—Los primaveras.—A las 10 1/2.—Certamen nacional.—A las

CONTRA LA TISIS.

Gran descubrimiento. Para el primer grado, **Antiseptis del Dr. Audet** (2 pesetas caja). Para el segundo y tercer grado, **Pildoras Anti-sépticas del Dr. Audet** (10 pesetas caja). Son estos medicamentos la última palabra del tratamiento de la tuberculosis. Haz curado casos de tisis bien comprobada en el tercer período: sudores, falta de apetito, expectoración purulenta, tos, uñas en ganchico, caquexia, etc. Pedir estos notables medicamentos en las boticas. Se remiten por correo, previo envío de su importe al **Instituto Médico del Dr. Audet**, Polayo, 42. —Apartado de Correos, núm. 23, Barcelona.—Venta en Madrid, Carmen, 41, botica.



MÁQUINAS SINGER PARA COSER GRANDES **REBAJAS** en los **PRECIOS.**

MÁQUINAS SINGER PARA COSER PÍDASE EL NUEVO **CATÁLOGO** QUE SE HA PUBLICADO.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER Desde **Ptas. 80** cada una.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER TODOS LOS modelos á **Ptas. 2,50** SEMANALES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER LAS QUE han sido, son y siempre serán las más **POPULARES.**

MÁQUINAS SINGER PARA COSER SE VENDEN MÁS DE **600.000** ANUALES.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER Más de las tres cuartas partes de todas las **MÁQUINAS PARA COSER** que se venden en el mundo, son **MÁQUINAS SINGER.**

MÁQUINAS SINGER PARA COSER Y **¿POR QUÉ TANTA POPULARIDAD?**

MÁQUINAS SINGER PARA COSER Porque son las más sólidas. Porque son las más perfeccionadas. Porque son las más silenciosas. Porque son las más rápidas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER Porque son las más ligeras. Porque son las más seguras. Porque son las más útiles. Porque son las más duraderas.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER Porque sirven para la familia. Porque sirven para la Mediana. Porque sirven para el Sastre. Porque sirven para el Zapatero y toda clase de costura.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» PARTICIPA AL PÚBLICO QUE

Por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ó otra forma para engañar á los incautos, llamándolas SINGER PERFECCIONADAS y SISTEMA SINGER, ú otra cosa por el estilo.

TODA MÁQUINA SINGER lleva la marca de fábrica y el nombre «SINGER» en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATÁLOGO que se acaba de publicar en LA DIRECCIÓN GENERAL de ESPAÑA Y PORTUGAL 23, CALLE DE CARRETAS, 25 MADRID.

Exposicion Internacional de 1875. — Mencion honorable.

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos colores, (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), SIN DESENGRASAR antes de su aplicacion — Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis, ALBINE, BLANCO DE LAIS, para hacer desaparecer las pecas. ALCEBIADA, pomada para dar brillante á los cabellos, desues de haberse aplicada la tintura

CASA DESNOUS, perfumista, 102, Rue Richelieu, Paris.

EN TODAS FARMACIAS, PERFUMERIAS Y BAZARES DE ESPAÑA

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas **Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona** y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja.

De venta en todas las buenas farmacias de Europa y América.

LA MARGARITA EN LOECHES

Segun el sabio Dr. D. Rafael Martines Molina (La Perla de San Carlos) con esta agua indispensable á las familias, por sus múltiples aplicaciones y excelentes resultados,

Se tiene la salud á domicilio

El resultado, siempre favorable en una larga y universal clinica de treinta y seis años, es la mejor recomendacion de un medicamento que ha conseguido siempre los primeros premios en España y en el extranjero, y en el último año ha vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Se venden á un precio uniforme en toda estacion de ferro-carril y puerto de España.

Dirección en Madrid, Preciados, 35, 1.º y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas-prospectos á los labradores.

PRESTAMOS

Sobre muebles sin retirar, casas y solares. Los negocios corrientes se ultiman en el mismo dia que se presentan.

Las operaciones se hacen con capital propio. J. N. Pontones, Caballero de Gracia, 54, 1.º derecha. De 8 á 12 y de 3 á 8. Teléfono 1.167. No se admiten corredores.

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

Medalla de oro en la Exposicion de Barcelona

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color dando á su riz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, la tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en casas Melchor García, Capellanes, 1, dupl.º—Hijos de Uzurruam, y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la **Sociedad Farmacéutica Española G. For miguera y C.ª**, Barcelona, impreso en tinta roja.—Al yor menor, en las principales farmacias.

CAFÉS

tostados y molidos por un nuevo procedimiento exclusivo de la casa

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

PREMIADOS CON **MEDALLA DE ORO** EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Filtros, á 1.50 pesetas el paquete de 400 gramos. Molido superior, botes de 100 y de 200 gramos. Pesetas 0.60 los 100 gramos, bote dorado y negro.

"	1	200	"	"	"
"	0.62	100	"	"	"
"	1.25	200	"	"	"

Moka y caracollillo, bote de 100 y de 200 gramos. Pesetas 0.75 los 100 gramos, bote encarnado y negro. 1.50 200

Moka superior, botes de 100 y de 200 gramos. Pesetas 1 los 100 gramos, bote en colores finos. 2 200

De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Montero, 8. OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID.

Venta de tres casitas

A voluntad de su dueño, se venden en este corte: se hallan en buenas condiciones, próximas á industrias. Se tomará como tipo un 70.0. El notario D. Esteban Samaniego, Postigo de San Martín, 11 y 13, tiene útiles y condiciones.

VENTA

Dos casas juntas ó separadas de moderna y buena construcción. Luchana, 11 duplicado y 11 triplicado, y un buen solar contiguo de 6.019 pies, apto pósito para construcción.

RENTA SEGURA

Y sin molestias en préstamo con garantías, directamente ó en participacion con la casa J. N. Pontones. Amplios detalles en las oficinas. Caballero de Gracia, 54, 1.º d.ª. Teléfono 1167

Mesas de comedor

Se regal desde 3 duros y todo clase de muebles de tapicería y ebanistería á precios baratísimos; sillones de rejilla y cuero para despacho. Hortaleza, 49

Dinero barato

EN EL ACTO á empleados, sueldos y sobre muebles sin retirar.—Hileras, 16, 2.º.—Teléfono 790.

BORDADORA

Una señorita que conoce perfectamente toda clase de bordados, desea labor para bordar en su casa.—Palafox, 21, pral. izquierda, interior.

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

GUIA COMERCIAL DE MADRID PARA 1889

PUBLICADA CON DATOS DEL Anuario del Comercio (O. BAILLY-BAILLIERE)

Quinta edición, corregida y considerablemente aumentada. CONTIENE: Monarquía Española.—Real Casa.—Consejo de Ministros.—Cuerpos Colegisladores: Senado.—Congreso de los diputados.—Cuerpo diplomático: Español.—Extranjero.—Consejo de Estado.—Ministerios: De Estado.—De Fomento.—De la Gobernación.—De Gracia y Justicia.—De Guerra.—De Hacienda.—De Marina.—De Ultramar.

MADRID.—Indice de los habitantes de Madrid por orden alfabético de apellidos, con la indicacion de su profesion.

MADRID.—Indice de todas las profesiones, comercio é industria, por orden alfabético, con orden metódico de los que las ejercen y sus señas.

MADRID.—Indicacion de los habitantes residentes en cada casa por orden alfabético de calles.

Seccion de Anuncios, tanto nacionales como extranjeros, de gran importancia y utilidad para el público en general.

Precio: 5 pesetas

Se hallará de venta en la librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, MADRID, y en las principales librerías.

En las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscripcion cuesta 2.50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS DE MADRID

SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio social: 15, place Vendome, Paris

Se convoca á los señores accionistas á la junta general ordinaria que debe tener lugar el jueves 18 del actual, á las tres y media de la tarde, en el domicilio social, 15, place Vendome, Paris.

ORDEN DEL DIA.

- 1.º Memoria del Consejo de Administracion y de los Comisarios, sobre las operaciones del ejercicio de 1888.
- 2.º Aprobacion de las cuentas del ejercicio de 1888.
- 3.º Fijacion del dividendo.
- 4.º Nomenclamiento de los comisarios.

Con arreglo al artículo 24 de los Estatutos, todo accionista propietario de diez acciones puede asistir á la Asamblea. Las acciones deben depositarse quince dias por lo menos antes de la junta, esto es, el 2 del corriente á más tardar.

En Paris, en la Société de Credit Mobilier, 15, place Vendome, y

En Madrid, en el Banco General de Madrid, Alcalá, 49. El Consejo de Administracion.

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL MI HERMANO IVES

PIERRE LOTI

VERSION CASTELLANA (DE LA DÉCIMA EDICION FRANCESA)

DE ANTOIN SAN PEDRO

Copioso en descripciones, abundante en cuadros de costumbres, este libro de Pierre Loti tiene todo el encanto de la novela y todo el atractivo de un libro de viajes; es decir, á un tiempo sirve de entretenimiento y estudio.

Explicase así, y con justicia, la gran aceptación que ha logrado en Francia, donde van ya agotadas numerosas ediciones de MI HERMANO IVES.

Forma el tomo 107 de la Biblioteca de El Cosmos Editorial y se vende á 2 pesetas 50 céntimos en rústica, y 3 pesetas encuadernado en tela, en la casa editorial, Arco de Santa María, 4 bajo, y en las principales librerías.

GOTA y REUMATISMOS

Curacion cierta por el **LIGOR y LAS PILDORAS DEL D. Laville**

Estos Medicamentos son los únicos Antigotos analizados y aprobados por el D. OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El **LIGOR** se toma durante los ataques, para curarlos. Las **PILDORAS** se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificacion, exijase el sello del Gobierno Francés y la firma

Venta por mayor: COMAR, Farmacoutico, calle de Claude, 24, en PARIS.

de la Facultad de Paris.

Gran centro de alquiler y venta

Silleros, gabinetes, despachos, comedores, etc 8 illas de rejilla de todas clases. Concepcion Jerónima, núm. 7.

LOS PRODUCTOS DE LAS GRANDES FÁBRICAS DE CHOCOLATES Y DULCES

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

han obtenido 31 recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, Cuatro Medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las UNICAS DE ESPAÑA premiadas con **DIPLOMA DE HONOR** la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas.

EXÍJASE LA VERDADERA MARCA

De venta en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.—Depósito central: Montero, 8. OFICINAS: PALMA ALTA, 8.—MADRID

La Molinería Española

Unica revista dedicada al progreso y defensas de los intereses de los fabricantes de harinas, de cebada perlada, de arroz mondado, de pan, de galletas, de fideos, de chocolate, de pastas y confitería, etc. etc.

Precio de la suscripcion: 5 pesetas medio año.—Consultas gratis. Pedidos de maquinaria y suscripcion, dirijirse á la redaccion central: Puerta del Angel, 5, Barcelona.

PAN DE VIENA

Unica fábrica privilegiada y proveedora de la Real Casa, Capellanes, 5, teléfono núm. 210, y el 849 en la Sucursal, "Repostería de Viena", Alcalá, 42.

Además de las clases de pan, ya tan conocido como el preciado por el público, se expende á 20 y 25 céntimos el cuarto de kilo de pan, expresamente preparado para sopa, usa de las más nutritivas y de fácil digestión aun para los estómagos más débiles.

Tambien se fabrica el delicioso pan Inglés, propio para emparedados, saquirres, bocadillos y otros usos.

El privilegio de introducir el pan de Viena en España llama la atencion del público sobre la multiplicidad de imitaciones que, del pan de Viena, se efectúan y venden en Madrid, sorprendiendo al consumidor con perjuicio del crédito del que es legítimo.

Los encargos pueden hacerse á la fábrica hasta las doce del mismo dia que sean necesarios, y se sirven á domicilio.

GUIA DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA

por D. Jesus Cenillo Eribeles, abogado.

Esta interesante obra contiene: Organizacion de dichas oficinas; su enumeracion y clasificacion, con los pueblos y habitantes de que constan y fianzas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que les conciernen; planilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores é Ingenieros industriales con los modelos correspondientes. Precio, 3 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administracion de este periódico.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL

de GRIMAULT y C.ª, Paris.

Este Jarabe es el más conocido, el más antiguo y el que produce los resultados más rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le dan un frasco oval y el Jarabe color de rosa con la firma GRIMAULT y C.ª. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las Bronquitis, la Consuncion, las Catarros, la Tisis, y corta la Fiebre lenta, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica la firma de GRIMAULT y C.ª y el sello del gobierno francés.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

A LOS LABRADORES

La Compañia Agrícola y Salinera de Fuente Piedra expende franco de porte y de suquero en toda estacion de ferro-carril ó puerto de España sus acreditados abonos minerales tan conocidos ya de los labradores, y mediante cuyo empleo les barbechos son inútiles, pudiendo sembrarse todos los años y habiéndose obtenido cosechas del 44 por simiente en el trigo y de 66 en la cebada, segun prueba la cartilla de instruccion que remitimos gratis á quien lo desee.

Al remitir los abonos, la Compañia certifica y garantiza su composicion exacta.

Precios en toda España:

Abonos completos: **AZOADO** para cereales y huirtes; **POTÁSICO** para viñas, olivos, patatas, etc.; **potásico anti-séptico** para naranjos, limoneros y frutales á 32 pesetas los 100 kgs. Abono completo fosfatado, 80 pesetas los 100 kgs. Abono especial para la caña de azucar, á 84 pesetas los 100 kgs.

Depósito en las principales capitales de España.

A LOS PROPIETARIOS

Una persona práctica que dispone de algun capital y cuantas garantías sean necesarias, desea administrar fincas en esta corte mediante muy corta comision, respondiendo de los alquileres ó aceptándolos á su cargo por anualidades.

Darán razon en la calle de Villalar, 11, segundo.